



SI PIENSAS COMPARTIR TU VIDA
CON UN ANIMAL DE COMPAÑÍA,

*construye el hogar
que necesita*

Revisa estos puntos para hacer
una compra responsable

ENTORNO DE CRÍA

Siempre debes comprar un animal de compañía en un **criador o tienda autorizado y registrado** que contemple la posibilidad de visitarlo en sus instalaciones, y que estas cumplan con los criterios de bienestar animal.

La venta directa de animales a través de **Internet** está prohibida. En los anuncios verifica que incluyen el número de registro de criador o de núcleo zoológico del establecimiento y sospecha en caso de precios excesivamente bajos



CONDICIONES DEL ANIMAL

Antes de comprarlo, visítalo para asegurarte de que goza de **buen estado de salud**, no presenta signos de miedo ante el criador o los desconocidos y que los cachorros están con su madre.

No dudes en **consultar con tu veterinario** de confianza para detectar de forma fiable cualquier irregularidad en el estado de salud del animal.

DOCUMENTACIÓN EN REGLA

Cualquier **irregularidad en la documentación** podría ser un indicativo de la ilegalidad o falta de profesionalidad y ética del negocio que hay detrás.

Infórmate correctamente para evitar hacer una compra ilícita, ya que el **tráfico ilegal de animales** está perseguido por la ley debido al gran daño que hace, tanto a la sociedad, como a los propios animales.

